

## DECRETO DE PAGO

SALUD

454.848

DECRETO N° 634 QUILLON, jueves 9 junio 2022

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT:19.083.284-8

LA SUMA DE \$:1.172.227

Y SON:UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. DESAMU. CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-199-SE22. SOLICITADO POR LA SRTA. DANIELA SANCHEZ S. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.031 DE FECHA 03/03/2022. QUE APRUEBA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE LIBRERIA Y ARTICULOS DE OFICINA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	1.172.227		19083284-8	F-334
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.172.227	19083284-8	C-0

TOTALES :

1.172.227

1.172.227

